

En toda España: 1'50 ptas. mes
Número del día: 5 céntimos.
Número atrasado: 15 céntimos.
Teléfono núm 84

DIRECTOR: José Aulestia

Año XXI.

Las mujeres españolas

Demóstenes demostró que conocía a la mujer al decir que desbarata en un día lo que un hombre medita en un año. También la conocía el personaje francés que dijo de la revolución del siglo XVIII: «No irá adelante hasta que las mujeres se mezclen en ella». Lo mismo opina Lurroux, que ha creado las damas rojas, «afortunadamente tan raras, que constituyen un fenómeno, del que se aparta la vista con horror y el espíritu con asco, como diría Donoso Cortés».

Si Felipe V. hubiese conocido a la mujer española, no se le hubiera ocurrido la desdichada idea de implantar la ley sálica. Lo que es lo ha patentizado de nuevo con motivo del desdichado proyecto relativo a la enseñanza religiosa en las escuelas. Se demostró al presidente del ministerio que el intento no correspondía a corrientes europeas, pues, en todo caso, serviría para formar esos jóvenes bárbaros, ideal del radicalismo en automóvil, a quienes se dice: «Incendiar, matar, destruir altares; quemad los registros de la propiedad; nada respetéis, y menos que a nada a la religión. Se le recordó que los principales Estados europeos tienen como obligatoria la educación religiosa; pero no hizo caso de la demostración; protestaron con tanta energía como caridad los Prelados; con ellos las corporaciones; las entidades y colectividades; pero no acabaron de impresionarle tantos gritos salidos de pechos cristianos; pero se juntaron las mujeres, y la cosa ya ha comenzado a variar.

Y ha variado porque el señor conde de Romanones es hombre listo, y como dijimos en otro artículo, tiende a afirmar su jefatura del partido liberal y a consolidársen el poder, aprovechar todos los medios que a tal resultado puedan contribuir, negociando con los revolucionarios. Se ha percatado de que en esta ocasión le ha faltado su habitual perspicacia, y ya han comenzado los distinguos. Pero en esta ocasión no valen los distinguos, pues requiere afirmacio-

nes claras, rotundas, porque de lo que se trata, como dijo el trágico inglés, es de ser o no ser. Nosotros queremos ser católicos y que lo sean nuestros hijos, y, por lo tanto, afirmamos que la enseñanza religiosa en las escuelas ha de continuar siendo lo que es: obligatoria; y ha de serlo porque resulta del texto y del espíritu de la Constitución, de las leyes y del Concordato. Las leyes no se pueden modificar por decreto; el Concordato no se puede alterar sin acuerdo de ambas partes, y no acontece que se diga que por medio del Real decreto lo único que se pretende es armonizar el Código fundamental con las leyes sobre enseñanza, porque para armonizar es necesario que haya contradicción, y ésta no aparece por ningún lado, a no ser la del gobierno con nuestra historia, con nuestras tradiciones, con nuestros sentimientos. De lo que se trata no es de armonizar, sino de destruir, en ofensa de Dios, de la Patria, de la Monarquía y de la sociedad.

De la reunión celebrada por las damas de Madrid solo podemos dar idea diciendo que fue sencillamente coosal por el número, por la calidad, por la respetabilidad y por lo que representaban. El mensaje leído por la marquesa de Comillas fue acogido con entusiasmo. No cabe suponer que, no habiendo impresionado de una manera decisiva al señor Presidente del Consejo de Ministros las pastorales de los Prelados ni las ingentes protestas que de todas partes de España se le han enviado, obrara en su ánimo de modo eficaz el mensaje de las damas madrileñas. Lo que le impresionó debió de ser su actitud, porque sospechamos que al señor conde de Romanones más le impresionaba la música que la letra. Desde entonces notamos que atenúa sus palabras, y también «El Imparcial», lo que es muy significativo. Ha dicho el señor conde que antes de hacer una operación es necesario tener en cuenta la sensibilidad del que ha de ser objeto de ella; y como se ha demostrado que es extraordinaria la de los españoles en materia religiosa, hay que proce-

der con mucha cautela; así diciendo que él no quiere fracasar, y recordando que el proyecto de ley de asociaciones derribó a dos gobiernos liberales. Deducción lógica de las palabras del conde de Romanones: que no quiere que la supresión de la enseñanza religiosa en las escuelas le haga fracasar y le derribe, y que, por lo tanto, desistirá si la actitud de protesta sigue; lo que quiere decir que no sólo hemos de seguirla, sino que hemos de acenituarla.

Se conoce que el señor conde de Romanones cuida a todas cuentas de cuán peligroso es herir los sentimientos católicos de los españoles, cosa que todos sabemos; pero los liberales suelen olvidarlo. Si por la cuestión de la enseñanza religiosa en las escuelas las protestas son tan formidables, ¿qué sucedería si se tratase de la separación de la Iglesia del Estado o de la libertad de cultos? Esta pregunta ha hecho ante los periodistas el Presidente del Consejo de Ministros. La contestación es ésta, que da la historia contemporánea: Se pondría en peligro la paz pública. Pues evitemos el riesgo, y conservémosla, que los horrores de la federación quitan las ganas de renovar el ensayo; los recuerdos de las guerras civiles aconsejan la prudencia; y los incendios y matanzas de la Semana Trágica, debido a la escuela sin enseñanza religiosa, ponen espanto.

Creemos que el señor conde de Romanones desistirá, porque no quiere que la cuestión de la enseñanza le eche del poder, como el proyecto de ley de Asociaciones echó a dos ministerios liberales; pero para afirmarlo es necesario verlo. Las damas de Madrid, entre las que había quince que lo son de Su Majestad la Reina, no se dejaron vencer en la entrevista que con él tuvieron.

Tampoco hemos de dejarnos vencer nosotros por explicaciones y distinguos, sino por hechos. No olvidemos que el señor Presidente del Consejo de Ministros retrocede ante las protestas unánimes y enérgicas; y que si éstas no continúan, si no se sabe que aunque se atenúen, obede-

ciendo a indicaciones siempre respetadas, se está dispuesto a reproducirlas, se le privará del argumento que alega para desistir y contestar a los que le empujan. La jornada aun no ha terminado. Sigamos luchando para que no nos pase lo que al general austriaco Melas en Marengo, quien creyendo ganada la batalla, se retiró y anunció la victoria, lo que no impidió que se convirtiese en derrotado y se viese obligado a capitular.

Si callamos creyendo seguro el triunfo, los que quieren descristianizar a España hablarán, y solo se les oírán a ellos. Es necesario que nuestra voz ahogue la de los sectarios, porque somos los mas y con nosotros está Dios y está la patria.

TEODORO BARÓ.

Papel sálico superior
a 0'25 pesetas el rollo

Librería de
Sucesores de Parpal
Nueva, 10

Riñas de gallos

Imposible parece que en los tiempos actuales, haya personas como el señor N. O. C. que se entretenga en publicar artículos abominando de las riñas de gallos, y Ayuntamientos como el de esta ciudad que acuerden haber visto con desagrado dichas riñas, y más aún, concéjales como el señor Rita que pida vez el Ayuntamiento de prohibir tales riñas.

Pero señores, que mosca les ha picado a ustedes, para meterse con las riñas de gallos; al que no le gusta que no vaya y sanse acabó. Esto de querer fundamentar la opinión en contra, buscando refugio en la moral y en las leyes, queriendo que digan lo que no dicen, es música celestial que a nada conduce: cada quisque tiene su modo de pensar diferente, y lo que al señor N. O. C. le parece malo, a otros les parecerá bueno y viceversa, y el querer que todos piensen de un mo-

do uniforme, es árdua empresa que no conseguirá el señor N. O. C., ni el Ayuntamiento, ni el señor Rita.

En la Roma pagana de antiguos tiempos, el público asistía a los pugilatos, a la lucha de hombre con hombre; repugnante espectáculo que hizo desaparecer el Cristianismo, pero que hoy renace, no en igual forma que entonces, pero sí con los boxeos y otras luchas semejantes que tienen sus reminiscencias en aquellas, y que si bien no mata el hombre al hombre, queda uno de estos mal parado de la lucha. Los toros, costumbre clásica de nuestra hidalga nación, si bien es criticada de los extranjeros, se va introduciendo en muchas otras naciones.

Pero para qué buscar tres pies al gato, hoy vivimos en tiempos de libertad y por tanto cada uno ha de tener la libertad de obrar, que es más importante que la libertad del pensar con tanto afán pedido por los que alardean de liberales, y esto lo decimos por la mayoría del Ayuntamiento y muy especialmente por el señor Rita, republicano impertérrito, pero que, a pesar de lo, quieren bailar al compás del muera el que no piensa igual que pienso yo.

Concluimos estas cuartillas, hechas con el sólo objeto de que se sepa, que no todos piensan como el señor N. O. C., ni con la mayoría del Ayuntamiento, cuyas opiniones y modo de pensar vemos con agrado, aunque pensemos de distinto modo, pero vemos con disgusto, que quieren imponer sus convicciones a los demás y que pretenden, valiéndose de la fuerza, coartar la libertad de unos pacíficos ciudadanos, que tienen gustos diferentes de los suyos.

No vamos a sostener polémicas, así es, que no contamos refutar nada de lo que se publique, pues no pretendemos hacer adeptos a los aficionados a las riñas de gallos, sólo queremos el derecho de hacer lo que nos plazca sin ser molestados por nadie. Si el señor N. O. C. nos convence y con sus escritos logra que desaparezca nuestra afición a tales espectáculos, bien, y si no, nos quedamos igual; pero que no nos saque leyes, ni instigue para que se dicten medidas prohibitivas.

Varios gallistas.

Industrias de mar

Excmo. señor: Elevada por el Comandante de Marina de Mahón el 25 de Septiembre último a la Dirección general de Navegación y Pesca la instancia firmada por los seis patronos de pesca de dicha provincia de los denominados «Faro submarino», en súplica de que se les autorizase reducir la malla de diez y ocho milímetros a diez y ejercer la pesca en sondas de cuarenta metros en vez de los cincuenta que señalan las disposiciones vigentes, en cumplimiento al decreto de dicha Dirección de 2 de octubre, se han unido a este expediente copias certificadas de las actas de las sesiones, que con motivo de la mencionada instancia celebraron la Junta de Pesca del distrito de Ciudadela, la del de Mahón y la provincial.

Estudiado detenidamente el asunto: teniendo en cuenta la coincidencia de apreciación de los ciento cuarenta y seis pescadores que han informado y de las juntas de Pesca de los distritos de Mahón y de Ciudadela en que no se debe acceder a que los artes del «Faro submarino» puedan calarse en profundidades inferiores a cincuenta metros, puesto que si bien la Junta del distrito de Mahón en sesión celebrada el 4 de noviembre acordó por mayoría que podía concederse la pesca con luz a una milla de la costa desde la Cala de Acañar hasta Cabo Negro, examinada la carta de punto muy grande de la isla de Menorca, publicada en 1897, resulta que entre dichos límites y a la mencionada distancia de la costa corresponden profundidades siempre superiores a cincuenta metros.

Considerando que si bien la Junta provincial de Mahón opina de modo contrario, no fundamenta su criterio.

Resultando que las reales órdenes de 26 de junio de 1909, 27 de julio de 1909, 20 de agosto de 1909, 22 de junio de 1911, 9 de diciembre de 1911, 10 de mayo de 1912, 31 de julio de 1912, no autorizan mallas menores de diez y ocho milímetros ni profundidades inferiores a cincuenta

EL BIEN PÚBLICO

Fundado en 1.º de Marzo de 1873

Mahón, sábado 22 de marzo de 1913.

Número 11.958

metros, Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer no se acceda ni a la disminución de la malla ni a la disminución del fondo que se solicitan.

Lo que de real orden digo a V. E. para su conocimiento y fines correspondientes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 5 de marzo de 1913.

GIMENO

Señor Director general de Navegación y Pesca marítima.

Señor Comandante de la provincia marítima de Mahón.

**

Excmo. señor: Dada cuenta de la comunicación del Comandante general del apostadero de Ferrol, en que remite el estado de entrega de la Estación torpedista de dicho apostadero del capitán de fragata don Honorio Cornejo Carvajal a su sucesor, y en vista de los términos altamente honorables para dicho jefe en que aquélla está concebida, como también de la mención que se hace de la intervención del señor Cornejo, en las experiencias de minas recientemente realizadas, S. M. el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo informado por la Junta de Clasificación y Recompensas, se ha servido conceder al capitán don Honorio Cornejo y Carvajal, la cruz de 2.ª clase del Mérito Naval con distintivo blanco, sin pensión, como recompensa a la meritoria labor realizada durante el mando de la Estación torpedista y el brillante estado de entrega de la misma.—Es asimismo la soberana voluntad, se den las gracias en su real nombre, al personal que formó la Comisión de experiencias y estudios comparativos de minas submarinas, contralmirante don Joaquín Barriera, capitanes de corbeta don Luis Svanzes y Carpegna, don Manuel Bustamante y Bárcena, don José Riera y Alemany, y tenientes de navío don Aquiles Vial y Pérez Bustillo, don Luis Cadarso y Fernández Cañete y don Joaquín Freire Arana.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 10 de marzo de 1913.

GIMENO

Señor General Jefe del E. M. central de la Armada.

Señor Presidente de la Junta de Clasificación y Recompensas de la Armada.

Señor Intendente general de Marina.

Señor Comandante general del apostadero de Ferrol.

MAHON

Se ha acercado a esta redacción un propietario que desde varios días encontró a faltar de su propiedad a 4 corderos y a pesar de sus muchas indagaciones no pudo recuperarlos, pero gracias a los fieles cumplidores de sus deberes señor Ferrer cabo de la guardia civil y al guardia señor Truyo, con el celo que siempre les distingue, ayer tarde fueron recuperados.

Actos como los que vienen realizando el señor Ferrer en unión de los individuos del benemérito Cuerpo de la Guardia Civil son aplaudidos por las personas sensatas y de orden.

Con la solemnidad de costumbre, ayer noche a las ocho, salió de la iglesia parroquial de Santa María la procesión del Santo Sepulcro.

Tras los pasos de la Virgen de la Soledad y del Santo Sepulcro contamos unas treinta mujeres penitentes que arrastraban pesadas cadenas; también unos pocos hombres cumplan sus votos haciendo igual penitencia.

Con orden ejemplar discurrió por nuestras calles la santa procesión, dando con ello palpables muestras del vecindario de su religiosidad y piadosa devoción.

Muy solemnes han resultado los cultos religiosos que nuestro boletín del sábado tenía anunciados, en las iglesias de esta ciudad.

Muchísimas personas han acudido a las piadosas visitas a los Monumentos y las diversas funciones celebradas se han visto también concurridísimas.

Especialmente el solemne Misere-re de nuestra parroquia matriz y las Siete Palabras, comentadas por el Padre Gregorio de Beyre y amenizadas con la clásica música de Hayden en la del Carmen, han llamado poderosamente la atención.

E. Rocandio

Médico Cirujano

Especialista

en enfermedades de los ojos

Consulta de 11 a 1 y de 6 a 7 noche.

San Jorge, número 11

104-150

Por error de composición pusimos equivocadamente en la tercera estrofa de la poesía «En el Huerto» que el viento *mustió* en vez de *sacudió*.

Pedro Mir y Llambías

MÉDICO ESPECIALISTA EN PARTOS Y GINECOLOGIA (*enfermedades propias de la mujer*). EX-ALUMNO DE LOS HOSPITALES DE PARÍS.

Consultas de 12 y media a 2 y de 7 y media a 9.

Prieto y Caules, número 13.

91

A primeras horas de esta mañana ha anclado en nuestro puerto en viaje directo de la Capital de la Provincia el vapor correo «Menorquina». Esta tarde a hora de itinerario zarpará para Barcelona.

**

Mañana debe llegar de la Ciudad Condal el vapor correo «Mahón» al mando de don Tito Ginart.

E. Pacheco

MÉDICO MAYOR

DEL HOSPITAL MILITAR

Consulta de 12 a 2 y de 7 a 8.

Santa Catalina, número 7.
13

El Diario Oficial publica la distribución para el servicio durante el año de guarda faros y pago de indemnizaciones.

A la provincia de las Baleares se le asigna 1955 pesetas para las indemnizaciones y 15.175 para consignaciones.

En la sesión que esta noche se celebrará en el Teatro Principal se verificará el estreno de la magnífica y renombrada máquina cinematográfica, recientemente adquirida, además de proyectarse un sorprendente programa de películas.

En un intermedio la rondalla «El Porvenir» cantará el clásico *duxem lo dol*.

LAS PERSONAS con activos negocios deben tomar el *Jarabe de Hipofosfito Salud*.—Se vende en farmacias.

El vapor correo de Palma «Rey Jaime I» desembarcó en Barcelona 1240 sacos almendrán, cuyo valor aproximado se calcula en unas quinientas mil pesetas.

El gremio de maestros barberos participan a sus parroquianos y al público en general que el lunes como segunda fiesta de Pascua cerrarán sus puertas a las doce del día y el martes, festividad de la Anunciación

de Nuestra Señora a las dos de la tarde.

Hoy sábado se inaugura el «Ideal Cine» situado en la calle Buen Aire 15 y Alba 2, Cinematógrafo Gaudmont de gran fijez, celebrando una interesante sección que empezará a las nueve de la noche.

Se exhibirán siete preciosas películas entre ellas «Cajero y poeta», «La culpable», «Ojo por ojo» y «La muerte de Saúl».

No dudamos que el público acudiría a la inauguración de dicho Cine, que reúne todas las condiciones reglamentarias en la cabina y cuyo local ofrece completa seguridad en sus entradas y salidas.

Los días 23, 24 y 25 se efectuarán secciones con programa variado y selecto.

CONSULTA

Habiéndose presentado en el regimiento infantería de Vergara un recluta procedente de Zaragoza acogido a los beneficios de la reducción en filas se le previno que debía costearse el uniforme y la manutención, a lo cual contestó que no tenía medios para sufragar dichos gastos, puesto que pertenecía a un asilo de Zaragoza el cual, debido a una fundación, tiene el deber de redimir del servicio activo a tres asilados cada año.

Comprobada la veracidad del caso dicho recluta, bajo la promesa del Patronato de entregárselo a su regreso lo que crea precedente, se decidió a perder las 500 pesetas entregadas para el primer plazo de la cuota, considerándose como soldado del cupo ordinario.

Este caso se ha elevado a consulta de la superioridad.

Leemos en un periódico de Barcelona:

«Para marchar a la isla de Cuba para reunirse con su familia y tomar el mando de uno de los buques de aquella matrícula, ha dejado de formar parte de la oficialidad de la compañía de navegación menorquina «La Marítima», el oficial primero y

capitán de la marina mercante don José Fidalgo, joven que había sabido conquistar las simpatías de los que se honraban con su amistad y de sus superiores».

El Teatro Nuevo de San Luis tiene anunciada función para mañana representándose el interesante drama «El huérfano de Suiza» y para el lunes próximo un baile con acompañamiento de orquesta.

En el Casino, de que el Teatro es dependencia, se servirán comidas a precios económicos. Además cuenta el Casino con habitaciones reservadas para familias; todo ello a cargo de su conserje don Jaime Plá.

Son muy conocidos del público los esmeradísimos servicios que el señor Plá presta y por tanto parecemos innecesario recomendarlos a nuestros lectores.

El señor Comandante de Marina de Palma ha recibido una carta del aviador Seguin participándole que ha demorado la realización del raid Marsella-Argel y que la escala en el puerto de Alcúdia la sustituye por la del puerto de Ciudadela, de la isla de Menorca. Para efectuar este cambio ha tenido necesidad de realizar diferentes modificaciones en el aparato. Suplica al comandante que diariamente le remita el estado del tiempo en el mar añadiendo que comunicará oficialmente al ministro de Estado español la realización del raid para que envíe buques de guerra para auxiliarle. El raid piensa efectuarlo este mes.

El lunes de Pascua, día 24 del actual, se celebrará un baile, que promete ser espléndido, en casa de nuestro amigo don Juan Vidal de Lluernas.

CLASES DE TROPA

Se ha publicado la siguiente Real orden circular:

«Con objeto de aclarar dudas surgidas acerca de la interpretación que deba darse al reglamento publicado por Real orden de 14 de Diciembre último, para cumplimiento de la ley de 15 de Julio anterior, reformando las clases de tropa de los cuerpos y unidades combatientes del ejército, y en tanto que dicha ley no pueda aplicarse con toda la extensión determinada en el artículo tercero de ella y en los setenta y dos y siguientes del citado reglamento, por no existir sargentos en las condiciones a que estos últimos artículos se refieren, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver lo siguiente:

1.º Las autoridades superiores

militares a quienes se refiere el mencionado artículo tercero de la ley procederán, sin pérdida de tiempo, a formular y a remitir a este ministerio las correspondientes declaraciones de aptitud de todos los sargentos que pertenezcan a los cuerpos y unidades combatientes de la región o distrito de su mando, previo examen de cada uno de los aspirantes, el cual se referirá únicamente a los conocimientos que dichas clases adquirieran en las anteriores academias regimientales, teniendo muy en cuenta para determinar si un sargento es o no apto para ascender a brigada, a más de los conocimientos propios de su clase actual, las dotes de mando y demás condiciones necesarias para tal terminación. Las referidas declaraciones de aptitud deberán ser remitidas a este ministerio antes de fin del corriente mes.

2.º Del examen previo a que se refiere el artículo anterior se prescindirá para los sargentos que sean alumnos de una Academia militar.

3.º Para determinar qué sargentos de los acogidos a la referida ley pueden ser declarados aptos para el ascenso, se tendrán en cuenta los preceptos del artículo primero transitorio de la misma ley, en lo relativo al tiempo mínimo de efectivo servicio que cada uno ha de llevar.»

Subasta pública

De conformidad al artículo 1872 del Código Civil, se sacan a subasta pública, bajo el tipo de 50.000 pesetas, los materiales de hierro y metales, así como hilos para bombinas, que constituyen la prenda que la «Sociedad Anglo Española de Motores, Gasógenos y Maquinaria General» (antes Julius G. Neville), constituyó en garantía de un préstamo de diez y siete mil pesetas que le hizo don Miguel Soler y Farnés, mediante escritura pública de 3 de Agosto de 1911 otorgado ante el Notario don Juan Alemany y Valent, y que por otra escritura de 14 septiembre del mismo año, autorizada por el propio Notario, fué cedido el espresado crédito a los señores Crossley Brothers Limited, de Manchester.

El acto tendrá lugar el día 27 del corriente, a las 11 de la mañana, en el despacho del Notario de esta Ciudad don Francisco Andreu y Orfila, en cuyo poder obran el inventario de los efectos que se enagenan y las condiciones de la subasta.

COTIZACIONES

CREDITO MERCANTIL DE MENORCA BOLSA DE BARCELONA 20.-16'15. Interior contado F. 84'20

Compra y vende toda clase de valores.

Banco de Menorca

Bolsa del 20 marzo 1913 Telegrama de las 16'15. Interior fin próximo. 84'25

Pagamos el cupón de la Deuda Perpétua al 4 por 100 Interior, y de la Amortizable al 4 por 100, vencimiento 1.º de abril de 1913.

BONNIN FIGUEROA Y C.ª DE BARCELONA

PRECIOS DE VENTA

El Kilóg. El Kilóg. Pesetas Platino. 00'00 Oro fino. 00'00

Facilitado por la Casa Caplain Saint André et Fils de Paris

El kilóg. Pesetas Borax líquido, lo botella de litro. 2'50 Oxido la botella de 1/4 litro 5'00

Se reciben encargos de toda clase de Galerías y Estampados en sus diferentes dibujos.

Referencias: Manuel Beltrán y Compañía, calle Comercio, núm. 13, Mahón. Mahón 22 marzo 1913.

Correo interior

SALIDAS PARA CIUDADELA Dos expediciones diarias en coche, que sale a las 7 y a las 14 respectivamente.

Papel para máquinas de escribir

LIBRERIA DE Sucesores de Parpal Nueva 10.

Alta novedad

Moderne Style Elegantisimas tarjetas de señoras y señoritas

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid

De Madrid

Barcelona 21.

El día de Jueves Santo

En todas las provincias se ha celebrado con gran solemnidad este Santo día, sin que haya debido lamentarse incidente alguno.

En Barcelona se habían adoptado precauciones extraordinarias que dichosamente han resultado innecesarias.

Sentencia

El Tribunal que entendió en la causa por adulterio contra sordo-mudos, ha dictado sentencia condenando a la mujer adúltera y al amante a un año y un día de prisión correccional.

Los procesados se llaman Fernando y María Victoria.

En la sentencia se aprecia la sordomudez como circunstancia atenuante.

Internacionalización de Tanger

La comisión que estudia el régimen de Tanger ha suspendido sus trabajos hasta fines de mes, habiendo marchado a París y Londres los respectivos delegados de aquellas naciones.

De provincias

Tortosa

Desgracia ferroviaria

Un tren de mercancías al entrar en esta estación ferroviaria arrolló a un guarda agujas llamado Tomás Martín, matándole instantáneamente.

Cádiz

El «Infanta Isabel»

Procedente de Escocia ha entrado en este puerto el nuevo trasatlántico «Infanta Isabel».

El miércoles próximo es destinado para verificar las pruebas oficiales del mismo.

Su andar es de 20 millas por hora. Lo manda el prestigioso capitán señor Deschamps.

Gerona

Un alijo

Ayer unos contrabandistas intentaron alijar una gran partida de tabaco en la plaza de Lloret de mar; pero fueron sorprendidos por la fuerza de carabineros.

Se apresaron 50 fardos muy valiosos.

Logroño

Aumento de guarnición

El vecindario está satisfecho ante el anuncio de la llegada del regimiento de Cantabria que aumentará esta guarnición.

Se sabe que el regimiento vendrá pasada Semana Santa. Se hará a las tropas un cariñoso recibimiento.

Del Extranjero

Roma

Estado del Papa

El Sumo Pontífice ayer abandonó el lecho para comer.

Los médicos de Cáma a han manifestado que hoy puede levantarse si las fuerzas se lo permiten.

Atenas

Esperando el Nuevo Soberano

Se está preparando en esta capital santuosísimo recibimiento al Príncipe heredero.

Inmensa muchedumbre le esperaba a la entrada de la población, llegando felizmente en un automóvil en compañía de la Princesa María y de otros Príncipes.

Salónica

Jura

Mañana jurará el nuevo Soberano en esta población.

Se están tomando precauciones extraordinarias para evitar que la multitud asalte la cárcel.

Paris

Asesinato del Rey de Grecia

Comentando el asesinato del Rey Jorge, la prensa lo calificaba de abominable y dolorosísimo para Francia que pierde un amigo fiel.

«L'Echo de Paris», en un telegrama de Milan inserta las opiniones de los periódicos de aquella capital, que coinciden en considerar que el asesinato del rey Jorge demuestra la anarquía que reina en los balcanes.

De Madrid

22 Marzo.

Procesión del Viernes Santo

Con la solemnidad acostumbrada ha salido de San Ginés la procesión del Santo Sepulcro. Iameno fué el gentío acumulado en los alrededores de la Iglesia que admiró el desfile.

Presidieron este acto religioso las autoridades, sin que haya debido lamentarse ningun incidente.

Desafío

En todos los Círculos políticos se afirmaba que ayer se había verificado un duelo a pistola entre un Marqués muy conocido por las campañas que ha venido sosteniendo en pro de la moralidad administrativa y un Capitán de Artillería.

Se dijo que las condiciones pactadas para el desafío fueron durísimas. Ignórase su resultado.

Jefatura del partido conservador

Un prestigioso prohombre del partido conservador ha negado categóricamente que sus parciales acojan

con simpatía la supuesta carta que se dice dirigida a don Eduardo Dato proclamándole Jefe del partido; aunque comprende que este es el sentir de la mayoría de los que forman en las filas del Partido conservador.

De provincias

Cordoba

El Obispo está grave

El Obispo de esta Diócesis se halla en estado gravísimo, habiéndosele administrado la Extrema Unción. Témesese que fallezca esta misma noche.

Melilla

Una alocución

El general Jordana ha dirigido una alocución a los reclutas exhortándoles a cumplir con sus deberes militares y a portarse con valentía en el caso de que tengan que combatir.

Oviedo

Restituciones

El Padre Escandon ha manifestado que un cubano ha practicado varias restituciones, bajo secreto de confesión, a distintas personas, importantes en junto dosmil quinientas pesetas.

Del extranjero

Sanghay

Agresión

Un desconocido ha disparado un tiro de revolver contra el Ministro de Instrucción Pública Sung; quien se halla en estado gravísimo. El agresor ha sido detenido.

Florenca

Explosión

En una fábrica de dinamita ha ocurrido una explosión en el depósito de esta sustancia, matando a 20 obreros e hiriendo a otros muchísimos. Las pérdidas materiales son incalculables.

El Corresponsal.

Pronósticos del tiempo

Para la segunda quincena del presente mes hace Sfeijoon los siguientes pronósticos:

El domingo 23 habrá mínimos barométricos en el Mediterráneo superior y en Argelia, que producirán tiempo inseguro, y a lo sumo, alguna lluvia en las regiones vecinas a dicho mar.

El lunes 24 se apartarán por el golfo de Génova y por Túnez los mínimos del Mediterráneo, dejando de influir en nuestras regiones.

El martes 25 llegarán depresiones a Irlanda y al NO. de Galicia. Por el influjo de estos núcleos de fuerzas se registrarán lluvias desde el NO. de la Península al centro, con vientos del tercer cuadrante.

Del 26 al 27, las bajas presiones

que actuarán en el archipiélago inglés, en el mar del Norte y en el Mediterráneo superior, ocasionarán tiempo variable y algunas lluvias en el NO., N. y NE., con vientos de entre SO. y NO.

El viernes 28 habrá en Escandinavia y mar del Norte un importante centro borrascoso que formará una depresión entre el S. de Irlanda y NO. de Francia. Estos elementos causarán algunas lluvias en la Península, especialmente en la mitad occidental, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El sábado 29 se perturbará mucho el estado atmosférico en Europa y también en la Península, porque la depresión del S. de Irlanda descenderá hacia la bahía de Vizcaya y región pirenaica, formando secundarios en el Mediterráneo, mientras que el centro borrascoso mencionado se extenderá por Escandinavia y mar Báltico. Se producirán lluvias y nieves en nuestras regiones, particularmente desde el Cantábrico y centro al Mediterráneo, con vientos de entre SO. y NO. que harán descender la temperatura.

El domingo 30 habrá depresiones en Dinamarca y mar Báltico y en el Mediterráneo. Se registrarán algunas lluvias y nieves en la mitad oriental principalmente en el NE., con vientos también de entre SO. y NO.

El lunes 31 se alejarán de nosotros por Italia y Túnez las bajas presiones mediterráneas, y otros núcleos de fuerzas se aproximarán a Irlanda y Galicia, ocasionando algunas lluvias en el NO.»

Teatro Principal DE MAHÓN

Cinematógrafo último modelo

Películas de las más acreditadas marcas.

Extraordinaria sesión para hoy. 4 grandes estrenos 4 — PROGRAMA —

Tratado secreto (2 partes). Puritanos e indios. Bellezas de Portugal. Canción de la felicidad. Corazón de mujer (2 partes). También se proyectarán varias vistas de Menorca.

En uno de los intermedios se cantará el tradicional «dixem lu dol», por la renombrada rondalla «Porvenir.»

A las 9.

Precios los de costumbre. Mañana domingo tres grandes sesiones a las cinco y cuarto, ocho y cuarto y diez noche, estrenándose dos películas.

MONADAS

Verdaderas monadas son las sillitas para niño y bebé que ha recibido la casa SINTES

Almacén de Muebles.

IGRAN INVENTO!

NO MAS TEAS, ASTILLAS NI VIRUTAS : : ENCENDER TODO EL MUNDO EL FUEGO CON LAS PASTILLAS : : :

«CAKES DEVIL» SIN HUMO : : HIGIÉNICAS : : RAPIDEZ : :

ECONOMIA : : COMODIDAD : : UNICO QUE DA RESULTADO

MUY IMPORTANTE: Las Pastillas CAKES DEVIL son las que encienden sin soplete ni fuelle el fuego, no conteniendo Petróleo, Brea, Resinas, etcétera, materias todas estas perjudiciales a la salud.

EXIGID SIEMPRE MARCA «CAKES DEVIL». Paquete con instrucciones para 12 veces, 10 céntimos.

Reusad groseras imitaciones que no dan ningún resultado. Unico agente en España y América latina: JOAQUIN FAU, Mallorca, 184. —Barcelona.

DEPOSITO EN MAHON: Antonio Cantamisa, Annover, núm. 2

38-75

Subasta

El día 1.º de abril próximo, a las once de su mañana, y en el domicilio del Notario don Juan Alemany y Valent, se venderá en subasta, por medio de pujas a la llana, siempre que la postura sea del agrado del propietario o su representante, la casa números 118 y 120 de la calle de Pi y Margall de esta ciudad.

Santoral

Santo de hoy.—Stos. Deogracias y Basilio. Santo mañana.—Stos. Fidel, Victoriano y Toribio.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de la Milagrosa en San José.

Para vender

Lo está la casa de la calle del Doctor Orfila número 11, con fachada en la calle de San Jorge, número 12. Informarán en la notaría de Don Francisco Andreu. 10-25

Consumo Público

MATADERO Reses cortadas los días que a continuación se expresan con su peso y procedencia: Día 17 marzo

1 buey, 280 kilos, propio. 1 ternero, 118, Gabriel de medó Mertina (Mercadal). 1 idem, 164'500, le Cova. 7 carneros, 83, estancia Serra Muriana.

Para vender

Lo está la casa, recién construida, de la calle de Castillo esquina San Manuel con la carretera de Villacarios. Para tratos a don Francisco Bagur o al señor Panedas. 4-6

Librería de Sucesores de Parpal

Nueva, número 10

Obras del Teniente de Navío D. JOSE RIERA ALEMANY que están en venta en esta Librería: Ptas.

Algo sobre nuestra Marina Militar (Premiado en el Certamen Naval de Almería), segunda edición. 4'00

Estudios Marítimo-Militares sobre el Archipiélago Balear (Premiado por el Ministerio de Marina). 4'00

Defensa marítima de las Islas Baleares. 1'50

El Arsenal de Mahón (Lo que ha sido, lo que es y lo que debiera ser). 1'50

Estudios sobre Defensas Submarinas (dos tomos y un atlas de texto en la Escuela de Aplicación: premiado en concurso público). 15'00

El Contramaestre Topógrafo (De texto en la Escuela de Aplicación: premiado por el Ministerio de Marina). 5'00

(*) Telemetro marino de Bars and Strand. 1'50

(*) Instalaciones eléctricas y Torpedos Mecánicos. 3'00

(*) Algo sobre Telemetros eléctricos. 1'00

Nota.—Las obras que figuran con asterisco tienen actualmente agotada la edición y se procederá en breve a publicar otra:

Para vender

Lo están las siguientes fincas: Primero. Casa números 41 y 41 A de la calle de San Manuel de esta ciudad.

Segundo. El predio «Binixique Vell», con todo el ganado de dotación y mitad del de extradotación.

Para informes, dirigirse al procurador don Francisco Possefí Vinet. 84

Curación rápida del dolor de cabeza

Probad Las acreditadísimas

Obleas rosadas G. Pons

Desaparecen en 10 minutos toda clase de dolores de cabeza por fuertes que sean, dando también muy buen resultado en las NEURALGIAS.

No contienen Antipirina, Fenacetina, Opio ni Morfina.

Precio de la caja 1'25 pesetas.

De venta en la farmacia del AUTOR, Doctor Orfila, 12.

En una fábrica

de calzado de Barcelona falta un buen Patronista que sepa hacer patronés con zinc y al propio tiempo que tenga gusto en el oficio, que sea joven y con muy buenas referencias; trabajo continuo.

Escribir A. G. Zorbano, 8, Barcelona.

Para Montevideo y Buenos-Aires

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Saldrán de Barcelona el día 3 de cada mes un magnífico vapor de dicha Compañía para Montevideo y Buenos-Aires y el 21 de cada mes un vapor francés de la Société Generale.

Extraordinarios los días 18 y 21 abril 1913

Saldrán de Barcelona directos para Montevideo y Buenos-Aires los magníficos vapores italiano y francés.

Tomaso di Savoia

PLATA

Y extraordinario también el 3 de abril, el vapor español

Alfonso XIII

que harán su travesía en 15 días.

Para informes y demás, dirigirse: en Ciudadela a D. Juan Lopez, Alfonso III número 46, y en Mahón a D. José Llopis, Norte, número 11.

ACADEMIA TÉCNICA

TELEGRAFIA SIN HILOS. Cursos teórico-prácticos preparatorios para radotelegrafistas

PROFESORES: HERNANDEZ primer Teniente de Ingenieros FERNANDEZ radiotelegrafista militar

Sección preparatoria para carreras militares, Ingenieros Industriales, Caminos, Ayudantes de Obras Públicas.

Director Laclaustra, Capitan de Ingenieros

Cortes, 575, 2.º y 3.º - Barcelona.

Se admiten internos.

Société generale de Transports maritimes a vapeur

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de abril directamente para Buenos-Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

a admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripoll y C.ª, Dormitorio en San Francisco, 25 principal. - Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

Talleres Tipográficos

de Sucesores de Parpal

R. Abundancia 16---Sucursal, Nueva 10

En estos Talleres se ha recibido un bonito surtido en orlas, viñetas y tipos para impresiones finas, programas, carnets, menús, cartas y sobres comerciales, facturas, etc. etc.,

Impresos oficiales a precios reducidos

Libretas de alquiler, listas de embarque, fés de vida, altas de contribución industrial, expedientes matrimoniales, permisos para construcción de botes, etc. etc.

En la sección de librería, libros de comercio de toda clase de rayados, libretas, agendas, cuadernos de notas y existencia en artículos de escritorio última novedad.

Especialidad en tarjetas de visita y comerciales en participaciones matrimonio y de nupcias.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso tras como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 38, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

Taller de encuadernaciones

Precios reducidos

Imprenta de Sucesores de Parpal

Rampa de la Abundancia, 16,

JABON HERMIT

El JABON HERMIT es perfectamente puro. Es el mejor para ser usado en casas particulares. Economiza tiempo, dinero y trabajo. Es el placer de la mujer. Se puede usar con agua caliente o fría. Es conveniente para la salud. Es el ideal de la Matrona Inglesa.

Probadlo y lo usareis siempre

Representante y Depositario en Mahón,

U. COMILA, Nueva, número 40

2-25

Imp. Sucesores Parpal, Rampa Abundancia, 16, Mahón

SOBRE-MONEDERO

para la circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial creado por R. D. de 30 Nbre. 1899

El sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos están obligados a admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas; en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giros; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que atona cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero se vende en los estancos, administraciones, estafetas de correos y carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán en las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincias y pueblos importantes.-Oficinas: Serrano 16, Madrid.

Emplastos Alcock
 Marca Agulla.
 (Fundada en 1847).
 El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.

Dolor en la Espalda. Los Emplastos Alcock no hacen igual. Fortalecen los Espaldas débiles de manera incomparable.

Dolor en el Costado. Los Emplastos Alcock los alivian pronto, y al mismo tiempo fortalecen el costado y dan energía.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesitote una píldora TOMAD UNA Píldora Brandreth (Fund. en 1752). Para Estreñimiento, Bilis, Dolor de Cabeza, Desvanecimiento, Alcoholes, etc. SUS VENTAS EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España.-J. URIACH & CA., Barcelona.

J. H. Würts & C.º

Importadores de limosneros y bolsillos de platá; establecen oficinas de compra en Barcelona.

Ofertas y correspondencia a A. PINEDA, Pasaje del Reloj, 3, 2.º, 1.º

Pagos en el acto

Compras al peso